



(IdDO 905195)

DECLARA INTERNACIONAL LA EXPOSICIÓN “ROPERO PAULA 2015”

Núm. 127 exento.- Santiago, 23 de abril de 2015.

Vistos:

La solicitud del representante legal de la sociedad “Árbol de Color Marketing Limitada”, y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda, en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Exposición “Ropero Paula 2015”, organizada por la sociedad “Árbol de Color Marketing Limitada”, RUT N° 76.185.674-K, que se llevará a efecto desde el 28 al 31 de mayo de 2015.

2.- Habilitase como Recinto Ferial para la mencionada Exposición, el estacionamiento subterráneo, nivel menos uno del Mall Portal La Dehesa, ubicado en Avenida La Dehesa N° 1445, comuna de Lo Barnechea, Santiago, cuyos deslindes son:

- Al Norte: con calle estacionamiento subterráneo, Portal La Dehesa.
- Al Sur: con calle estacionamiento subterráneo, Portal La Dehesa, calle Comandante Malbec.
- Al Oriente: con calle estacionamiento subterráneo, Portal La Dehesa.
- Al Poniente: con calle acceso estacionamiento subterráneo, Avenida La Dehesa.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Alberto Arenas de Mesa, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo Subsecretario de Hacienda.